

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE ROMALIA S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En mi calidad de Comisario de Romalia S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías cumpí en informarle que he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2010.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentadora, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la empresa Romalia S. A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del balance General y el estado de pérdida y ganancia de Romalia S. A. al 31 de diciembre 2010.

NOTA LA OPINION DEL COMISARIO

Por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010.

1.- Cumplimiento de resoluciones

Durante el año 2010, la compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la ley de compañías y sus reglamentos, a la emanada del estatuto social y a las disposiciones establecidas en la ley de régimen tributario y sus reglamentos, las resoluciones de la junta general de accionistas y de su directorio, cumplidas en su totalidad.

2.- Colaboración Gerencial

Considero importante indicar que en proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración por parte de la gerencia general de la compañía.

3.- Registros contables y Legales

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero que la compañía cumple con los requisitos que determina la superintendencia de Compañías, servicios de rentas interna código de comercio, entre otros, En lo que se refiere a la conservación y proceso técnico están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Control Interno

La compañía no tiene manual de control interno, pero existen algunos procedimientos y controles implementados por la gerencia que en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- Posición Financiera.

El resultado del Ejercicio Económico del año 2010 tiene una utilidad razonable, las cuentas están debidamente conciliadas con su respectivo registro contable y por lo tanto no encontramos diferencia que amerite su revelación.

Beatriz Eugenia Molina Adum
Srta. Beatriz Eugenia Molina Adum
C.I. 1703235679

